

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DIA DOS DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

ACUERDOS

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Felicitación a la Organización, a la Comisión Cultural y Deportiva de Agüere, al personal adscrito al Organismo Autónomo de Deportes, Policía Local, Cruz Roja, Protección Civil, voluntarios, así como a los participantes y colaboradores en la XXXI Carrera San Silvestre Lagunera, 2012.

2.- Felicitación a todas aquellas personas, comerciantes, empresas y demás asociaciones sin fines de lucro e instituciones que han colaborado, durante estas fiestas navideñas, con el banco de alimentos para familias desfavorecidas.